

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	FECHA: 01/01/2020	

**INFORME FINAL**

**PRACTICA COMISARIA DE FAMILIA**

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO**

**ESTUDIANTE:**

**LUIS HERNANDO DELGADO PALACIOS**

**MONITOR:**

**MAGÍSTER ANDREA RENGIFO RENGIFO**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINSTRACIÓN**

**PUBLICA (ESAP) SAN BERNARDO, NARIÑO,**

**MAYO DE 2023**

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

## INTRODUCCIÓN

La vinculación a la práctica de la Comisaria de Familia, se desarrolló por medio del cumplimiento de requisitos al programa liderado por el Ministerio del Trabajo en coordinación con el Departamento administrativo de Función Pública y la Unidad Administrativa especial del servicio Público de Empleo; en el proceso fue posible inclinarnos por una plaza de práctica, a desarrollar diferentes actividades donde en común acuerdo con la entidad pública Alcaldía Municipal de San Bernardo y la Escuela superior de administración Pública (ESAP), en la que acordaron el desarrollo a cabalidad de las actividades tanto para el apoyo brindado a la entidad como el escenario propicio de práctica.

La vinculación formativa se expidió en la Comisaria de Familia de la Alcaldía Municipal de San Bernardo y, mediante la misma se desarrollaron las actividades contempladas para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la práctica.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La entidad pública alcaldía municipal de San Bernardo, en la dependencia de Comisaria de Familia, no cuenta con personal calificado y profesional en administración pública que puedan aportan en el desarrollo eficiente, eficaz de cada una de las actividades diarias que contribuya en alcanzar los objetivos misionales.

¿Cómo puede contribuir la vinculación de practicantes en administración pública, en la entidad alcaldía municipal de San Bernardo?

## DESCRIPCIÓN DE PROBLEMA

San Bernardo, Nariño, es un municipio de sexta categoría, en el territorio colombiano, con una densidad aproximada de población de 19.201 habitantes, dividido administrativamente en un corregimiento y 26 veredas las cuales aúnan esfuerzos en el

---

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

desarrollo territorial en conjunto con los múltiples renglones económicos liderados por su urbe poblacional y social.

Para tal efecto, el ente principal de llevar o dirigir las riendas económicas, sociales, culturales de mencionado territorio es la entidad pública alcaldía municipal de San Bernardo, dirigido por una alcaldesa y su grupo de colaboradores, guiados en el cumplimiento de metas planteados en su plan de desarrollo, para la cual es de suma importancia alcanzar los objetivos misionales y visionales.

En este escenario, la problemática presente se evidencia en la necesidad de incorporar profesionales idóneos dentro de los procesos que se desarrollan en las diferentes dependencias, en este caso en particular se busca complementar el equipo de trabajo de la dependencia Comisaria de Familia, buscando la optimización de los procesos y procedimientos que allí se llevan a cabo, especialmente aquellos relacionados con el Sistema de Gestión Documental. El objetivo del practicante que se incorpora es buscar soluciones a las necesidades evidenciadas y servir como red de apoyo institucional.

---

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	FECHA: 01/01/2020	

## OBJETIVO GENERAL DE LA PRACTICA

### Objetivo general

Apoyar los diferentes procesos que se llevan a cabo por parte de la Comisaria de Familia en la Alcaldía Municipal de San Bernardo – Nariño, en el marco del cumplimiento de sus funciones.

### Objetivos específicos

Reconocer los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la dependencia de la Comisaria de Familia.

Identificar la información relevante para garantizar el cumplimiento de la gestión documental de la Comisaria de Familia.

Diagnosticar la situación inicial de la comisaria de familia

Apoyar en los diferentes comités y actividades desarrolladas dentro de la dependencia objeto de estudio.

---

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

## JUSTIFICACIÓN

En lo que respecta al cumplimiento del sistema de gestión documental de la Comisaria de Familia, se llevó a cabo la recepción, revisión, clasificación, radicación, distribución y control de documentos. Referente al apoyo administrativo al plan anual de capacitaciones, se apoyó el proceso de mejoramiento continuo de los servidores de la alcaldía San Bernardo, mediante la oferta de programas de capacitación, interno y externo, en las áreas y temas relevantes para la entidad.

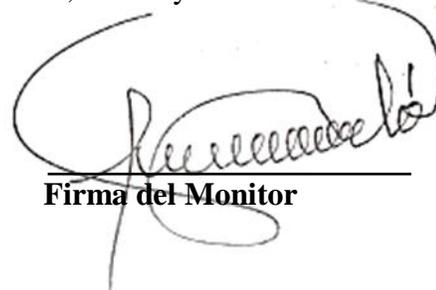
## CONCLUSIONES

El desarrollo de las prácticas en el sector público, en este caso en particular en las actividades de apoyo desempeñadas tanto en la Comisaria de Familia como en la Alcaldía Municipal de San Bernardo, Nariño, me permitieron adquirir experiencias de suma importancia para enriquecer mis conocimientos y que me servirán en mi vida profesional para ejercer diferentes cargos con responsabilidad y compromiso, la satisfacción de haber desarrollado las actividades propuestas a cabalidad amplían mis expectativas para el futuro y me dan la capacidad de estar preparado para enfrentar los retos que se presenten en el desarrollo de mi profesión como Administrador Público.

Dando respuesta al planteamiento propuesto, en mi rol como estudiante y calidad de practicante de administración pública territorial, desde mi punto de vista es de suma importancia que todas las entidades públicas cuenten con el talento humano calificado y profesional en todas las dependencias, dado que todos los procesos que se llevan a cabo en estas son de suma importancia para la búsqueda del desarrollo continuo de una entidad eficiente, eficaz y efectiva a la hora de prestar sus servicios.



**Firma de Tutor**  
**Magister Andrea Rengifo Rengifo**  
**C.C. 59.831.050 de Pasto Nariño**  
**Docente (ESAP)**  
**Universidad: Escuela Superior de**  
**Administración Pública (ESAP)**



**Firma del Monitor**

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

## INFORMES MENSUALES

<b>Nombres completos del Estudiante</b>	LUIS HERNANDO DELGADO PALACIOS
<b>Documento de identidad del Estudiante</b>	1081592232
<b>Institución Educativa</b>	Escuela superior de administración pública
<b>Programa académico</b>	Administración Pública Territorial
<b>Entidad donde desarrolla la práctica</b>	Alcaldía de San Bernardo
<b>Objetivo general de la práctica</b>	Apoyar a la Comisaria de Familia de la alcaldía municipal de San Bernardo, frente a los procesos y acciones que estén adelantando en cumplimiento de sus funciones.
<b>Duración de la práctica</b>	( 5 ) meses
<b>Número de informe</b>	<b>1</b>

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Recibir inducción sobre el proceso que se lleve a cabo en la dependencia de la Comisaria de Familia del municipio de San Bernardo.	100%	Se recibe inducción por parte del coordinador de Talento Humano de la Alcaldía Municipal de San Bernardo, donde se expone el convenio Interinstitucional establecido para el desarrollo de prácticas o pasantías universitarias o académicas. Meta del producto: Asignar al practicante la realización de actividades directamente relacionadas con el objeto propio de la carrera que cursa, en concordancia con las directrices trazadas por la ESAP y acordadas

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

		<p>en el Plan de Trabajo.</p> <p>Se recibe inducción por parte del Comisario de Familia quien explica los procesos y procedimientos que se llevan a cabo para cumplir con los objetivos institucionales de la dependencia.</p>
<p>Realizar el diagnóstico sobre el estado actual de las Tablas de Retención Documental (TRD).</p>	<p>50%</p>	<p>Una de las primeras actividades realizadas en calidad de apoyo en la dependencia de la Comisaria de Familia fue la revisión de las Tablas de Retención Documental, inicialmente se buscó la clasificación de las dependencias por sección y subsección 1 y 2, lo que permitió determinar que la sección que abarca a la comisaria de familia corresponde al Despacho del alcalde (cód.100), seguida de la subsección 1 Secretaria General y de Gobierno (Cód. 120) , siendo la Comisaria de Familia la subsección 2 (Cód. 121). En este punto, se enfatizó en la importancia de verificar la información correspondiente a las series que se manejan en esta dependencia, como lo son los consejos, comités y los procesos administrativos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes. Por lo cual, se realizó la revisión documental de los procesos de custodia y el proceso de</p>

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	<b>FECHA: 01/01/2020</b>	

		<p>regulación de visitas del periodo enero y febrero de 2023, encontrando que no existen registros de reuniones realizadas por este comité en el periodo descrito, ni se han realizado procesos de custodia, pero sí de regulación de visitas, encontrando que la papelería se encuentra debidamente archivada, seguidamente se pudo determinar que el comité de archivo no ha levantado el acta que autorice la eliminación de documentos, lo que ha generado un gran acumulo de papelería en la oficina.</p>
--	--	--

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

*Evidencias correspondientes a la fecha comprendida entre el 16 de enero y el 15 de febrero*

**Actividad 1.** Recibir inducción sobre el proceso que se lleve a cabo en la dependencia de la Comisaria de Familia del municipio de San Bernardo.

*Evidencia 1. Acta de inducción por parte de la Alcaldía Municipal*

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

**ACTA DE INDUCCION A NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL**

<b>FECHA:</b> 16 de enero de 2023
<b>LUGAR:</b> Despacho del Alcalde: Barrio Villa Hermosa - San Bernardo-Nariño
<b>PROYECTO:</b> CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS O PASANTIA UNIVERSITARIAS O ACADEMICAS.
<b>PARTICIPANTES:</b> Practicante y Alcaldía Municipal de San Bernardo - Nariño
<b>META DEL PRODUCTO:</b> Asignar al estudiante la realización de actividades directamente relacionadas con el objeto propio de la carrera que cursa, en concordancia con las directrices trazadas por la ESAP y acordadas en el plan de trabajo
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b> Se inicia la Socialización a las 8:00 a.m. <p style="text-align: center;"><b>ETAPAS DE LA SOCIALIZACIÓN</b></p> Se inicia la Inducción al estudiante o practicante de la ESAP con los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo de bienvenida a cargo del jefe de Talento Humano y Control Interno</li> <li>2. Conocimiento de horario de atención al público por parte de la Alcaldía Municipal</li> <li>3. Conocimiento del Código de Integridad con sus cinco (5) valores</li> <li>4. Conocimiento de la Misión y Visión Institucional</li> <li>5. Conocimiento del Organigrama de la Alcaldía Municipal de San Bernardo</li> <li>6. Inducción a las buenas prácticas de atención al ciudadano</li> <li>7. Conocimiento de la planta física de la alcaldía y sus secretarías con sus respectivos funcionarios</li> <li>8. Presentación a los compañeros de trabajo</li> </ol>

*“San Bernardo merece lo mejor...”*  
 C.A.M Calle 3 No.1-04 B/Villa Hermosa - Celular: 3128293029  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

*“San Bernardo merece lo mejor...”*  
 C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	FECHA: 01/01/2020	

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>		
CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	FECHA: 01/01/2020	

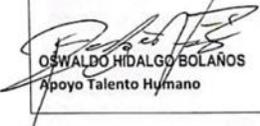
No siendo más el motivo de esta Socialización se da por finalizada con firmas de asistencia del estudiante o practicante de La ESAP en la Alcaldía Municipal de San Bernardo el día 16 de enero de 2023.

**METODOLOGIA:**

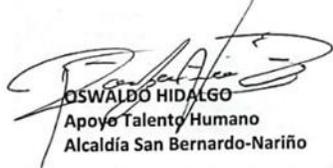
- > Conversatorio.
- > Explicativo

**MATERIALES UTILIZADOS:**

- ❖ Talento Humano
- ❖ Computador
- ❖ Video-Been

  
**OSWALDO HIDALGO BOLAÑOS**  
 Apoyo Talento Humano

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
LUIS HERNANDO DELGADO PALACIOS	Practicante de la ESAP en la Oficina de Comisaria de Familia	

  
**OSWALDO HIDALGO**  
 Apoyo Talento Humano  
 Alcaldía San Bernardo-Nariño

*“San Bernardo merece lo mejor...”*  
 C.A.M Calle 5 No. 1-01 B/ Villa Hermosa - Celular: 3128293029  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	FECHA: 01/01/2020	

*Evidencia 1. Acta de inducción por parte de la Comisaria de Familia*

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	FECHA: 01/01/2020	

**ACTA DE INDUCCION A NUEVOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL**

<b>FECHA:</b> 17 de enero de 2023
<b>LUGAR:</b> Despacho de la Comisaria de Familia: Barrio Santa Cruz - San Bernardo-Nariño
<b>PROYECTO:</b> CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE PRACTICAS O PASANTIA UNIVERSITARIAS O ACADEMICAS.
<b>PARTICIPANTES:</b> Practicante y Comisario de Familia de la Alcaldía Municipal de San Bernardo - Nariño
<b>META DEL PRODUCTO:</b> Asignar al estudiante la realización de actividades directamente relacionadas con el objeto propio de la carrera que cursa, en concordancia con las directrices trazadas por la ESAP y acordadas en el plan de trabajo
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>  Se inicia la Socialización a las 8:00 a.m.  <p style="text-align: center;"><b>ETAPAS DE LA SOCIALIZACIÓN</b></p> Se inicia la Inducción al estudiante o practicante de la ESAP con los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo de bienvenida a cargo del Comisario de Familia Dr. Fernando Delgado Molina</li> <li>2. Conocimiento de horario de atención al público por parte de la Comisaria de Familia</li> <li>3. Conocimiento del Código de Integridad con sus cinco (5) valores (Respeto, diligencia. Honestidad. Justicia. Compromiso)</li> <li>4. Conocimiento de la Misión y Visión de la Comisaria de Familia</li> <li>5. Inducción a las buenas prácticas de atención al ciudadano</li> <li>6. Conocimiento de la planta física de la Comisaria y su equipo de trabajo</li> <li>7. Inducción de las tareas a realizar en la práctica dentro de la oficina de Comisaria de Familia.</li> </ol> No siendo más el motivo de esta Socialización se da por finalizada con firmas de asistencia del estudiante o practicante de La ESAP en la Comisaria de Familia de la Alcaldía Municipal de San Bernardo el día 17 de enero de 2023.
<b>METODOLOGIA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Conversatorio.</li> <li>&gt; Explicativo</li> </ul>

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

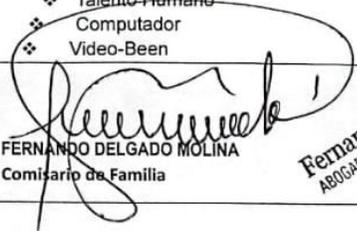
*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Talento Humano</li> <li>❖ Computador</li> <li>❖ Video-Been</li> </ul>	
 <b>FERNANDO DELGADO MOLINA</b> Comisario de Familia	 <b>LUIS HERNANDO DELGADO PALACIOS</b> Practicante ESAP

*“San Bernardo merece lo mejor...”*  
 C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

*Evidencia 3. Registro fotográfico del proceso de inducción*



**Actividad 2.** Realizar el diagnóstico sobre el estado actual de las Tablas de Retención Documental (TRD).

**9.3. Tabla de Retención Documental - Comisaría de Familia.**

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO HOJA 1 DE 3

OFICINA PRODUCTORA: COMISARIA DE FAMILIA

CÓDIGO	SERIES Y SUBSERIES	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				OBSERVACIONES
		AG	AC	CT	E	M	S	
<b>121-07</b>	<b>CERTIFICACIONES</b>							
121-07.19	Certificación de madre soltera y jefe de hogar	1			X			Este tipo de series y subseries se eliminan puesto que es de interés de las personas naturales, se hacen en el archivo de gestión mediante la autorización del comité de archivo institucional.
<b>121-11</b>	<b>CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA</b>							
121-11.01	Correspondencia Enviada interna	4			X			Este tipo de series se elimina directamente en el archivo de gestión, puesto que es correspondencia que no presenta valor primario, además la que tiene este tipo de valor hace parte de los expedientes como tipo documental.
121-11.02	Correspondencia Recibida interna	2			X			
<b>121-14</b>	<b>CONSEJOS Y COMITES</b>							
121-14.09	Comité de erradicación de trabajo infantil ✓ Oficio de convocatoria ✓ plan de acción ✓ Actas de comité ✓ registro de asistencia ✓ informes	4	20				X	Una vez la serie y subseries hayan cumplido el tiempo de retención con su debido ciclo de vida, el comité institucional debe seleccionar mediante el proceso de muestreo, tomando el 10 % del 100% de los expedientes y eliminar de 90 % dejando para conservación solo el 10%. Para este caso se debe aplicar. Todo el proceso que señala el Archivo General de la Nación AGN.
121-14.10	Comité de violencia sexual en niñas, niñas y adolescentes ✓ Oficio de convocatoria ✓ plan de acción ✓ Actas de comité ✓ registro de asistencia ✓ informes	4	20				X	
121-14.11	Comité de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar. ✓ Oficio de convocatoria ✓ plan de acción ✓ Actas de comité	4	20				X	

48

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD PRODUCTORA: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO HOJA 1 DE 2

OFICINA PRODUCTORA: COMISARIA DE FAMILIA

CÓDIGO	SERIES Y SUBSERIES	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				OBSERVACIONES
		AG	AC	CT	E	M	S	
	✓ registro de asistencia ✓ informes							
<b>121-20</b>	<b>DENUNCIA O DEMANDAS</b>							
121-20.01	Denuncias penales por asistencia alimentaria ✓ Declaración de la víctima ✓ Registro civil del menor ✓ Acta conciliación o sentencia judicial de alimentos ✓ Certificación de deuda ✓ Remisión de la demanda a la fiscalía	1	25		X			Este tipo de series, con sus respectivas subseries se eliminan una vez haya cumplido su tiempo de retención y el sido de información se considera que después de estos años, los derechos de los demandantes y demandados han cesado.
121-20.02	Denuncia por violencia intrafamiliar ✓ Declaración de la víctima ✓ Registro civil del menor o documento de identidad ✓ Valoración médica y psicológica ✓ Citación de las partes ✓ Acta de amonestación	4	25				X	Una vez la serie y subseries hayan cumplido el tiempo de retención con su debido ciclo de vida, el comité institucional debe seleccionar mediante el proceso de muestreo, tomando el 10 % del 100% de los expedientes y eliminar de 90 % dejando para conservación solo el 10%. Para este caso se debe aplicar. Todo el proceso que señala el Archivo General de la Nación AGN.
121-20.03	Denuncia por violencia sexual en niñas, niños y adolescentes ✓ Recepción de la denuncia del hecho o declaración de la víctima ✓ Registro civil del menor o identificación ✓ Remisión a la E.S.E. para valoración médica y psicológica ✓ Remisión a los entes competentes según sea el caso -	4	25				X	
121-20.04	Demanda de fijación de cuota alimentaria ✓ Declaración de la víctima ✓ Citación a las partes ✓ Registro civil del menor o documento de identificación ✓ Certificación de estudios si así se requieren ✓ Certificación de discapacidad si aplica ✓ Auto de restablecimiento de derechos (resolución)	19	6		X			Este tipo de series, con sus respectivas subseries se eliminan una vez haya cumplido su tiempo de retención y el sido de información se considera que después de estos años, los derechos de los demandantes y demandados han cesado.

49

	✓ Acta de conciliación aprobada o fracasas						
121-20.05	Demandas ejecutivas de alimentos ✓ Declaración de la víctima ✓ Registro civil del menor ✓ Acta conciliación o sentencia judicial de alimentos ✓ Certificación de deuda ✓ Se remite la demanda al Juzgado – medidas cautelares	1	25		X		Este tipo de series, con sus respectivas subseries se eliminan una vez haya cumplido su tiempo de retención y el sido de información se considera que después de estos años, los derechos de los demandantes y demandados han cesado.
121-20.06	Demandas de Filación extramatrimonial ✓ declaración de la víctima ✓ Registro civil del menor ✓ Demanda de filiación ✓ Remisión de la demanda al Juzgado de familia	1	10		X		Este tipo de subseries se eliminan una vez haya cumplido su tiempo de retención y el sido de información, además este tipo de expedientes son de interés de particulares
121-20.07	Demandas de incremento de cuota alimentaria ✓ declaración de la víctima ✓ Registro civil del menor o documento de identidad ✓ acta conciliación o sentencia judicial ✓ Se notifica a las partes ✓ Acta de conciliación – aprobada o rechazada	4	20		X		Este tipo de series, con sus respectivas subseries se eliminan una vez haya cumplido su tiempo de retención y el sido de información se considera que después de estos años, los derechos de los demandantes y demandados han cesado.
<b>121-26</b>	<b>INFORMES</b>						
121-26.14	Informe mensual al ICBF (procesos administrativos de restablecimiento de derechos PARD) ✓ Diligenciamiento de matriz mensualmente en medio electrónico ✓ Oficio remisorio medio electrónico al ICBF	4	20		X		Este tipo de subseries se eliminan una vez haya cumplido su tiempo de retención y el sido de información, además este tipo de información reposa en los archivos del ICBF.
<b>121-27</b>	<b>INVENTARIOS</b>						
121-27.04	Inventarios de equipos de oficina	4			X		Esta subserie se elimina en el archivo de gestión puesto que se encuentra en la oficina de almacén por tanto no se trasfere al archivo central por duplicidad, y quien la debe transferir será almacén

Las anteriores imágenes corresponden a las páginas 48, 49 y 50 del documento TRD de la alcaldía municipal de San Bernardo y contienen la información referente a las TRD para la comisaria de familia, información de suma importancia y base para la organización de la documentación existente.

#### Evidencia 4. Revisión y organización de Archivo de Gestión y del Archivo Central



“San Bernardo merece lo mejor...”

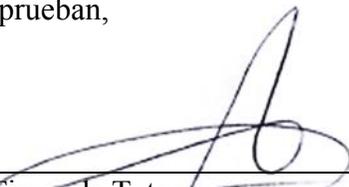
C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

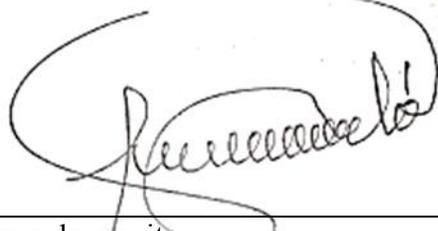
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	<b>FECHA: 01/01/2020</b>	

*La anterior imagen corresponde a la revisión del archivo de gestión y del archivo central, cuyo resultado fue de suma importancia para determinar que documentos debían cambiar de archivo de acuerdo con lo establecido en las TRD.*

Aprueban,

  
 Firma de Tutor  
 Magister Andrea Rengifo Rengifo  
 C.C. 59.831.050 de Pasto Nariño  
 Docente (ESAP)  
 Universidad: Escuela Superior de  
 Administración Pública (ESAP)

  
 Firma de monitor  
 Fernando Delgado Molina  
 C.C.87.301.024

  
 Firma de estudiante  
 Luis Hernando Delgado Palacios  
 C.C. 1.081.592.232

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

## INFORME MENSUAL

<b>Nombres completos del Estudiante</b>	LUIS HERNANDO DELGADO PALACIOS
<b>Documento de identidad del Estudiante</b>	1081592232
<b>Institución Educativa</b>	Escuela superior de administración pública
<b>Programa académico</b>	Administración Pública Territorial
<b>Entidad donde desarrolla la práctica</b>	Alcaldía de San Bernardo
<b>Objetivo general de la práctica</b>	Apoyar a la Comisaria de Familia de la alcaldía municipal de los San Bernardo, frente a los procesos y acciones que estén adelantando en cumplimiento de sus funciones.
<b>Duración de la práctica</b>	( 5 ) meses
<b>Número de informe</b>	2

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Verificar las actividades desarrolladas por los diferentes comités de la dependencia de la Comisaria de	50%	<p>Inicialmente se reconocen los comités que se encuentran conformados dentro de la dependencia de la Comisaria de Familia y que hacen referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de erradicación de trabajo infantil</li> <li>• Comité de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes</li> <li>• Comité de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar</li> </ul> <p>Con esta información se constata</p>

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	<b>FECHA: 01/01/2020</b>	

<p>Familia.</p>		<p>que durante lo corrido del año no se han realizado reuniones de estos comités, ni se han hecho convocatorias para su realización, lo que significa que no se han evaluado las situaciones evidenciadas ni se han implementado estrategias o planes que permitan buscar soluciones desde la institucionalidad para estas.</p> <p>Por lo anterior, se hace la solicitud formal para la reactivación de estos comités mediante la convocatoria a los participantes de cada uno.</p> <p>Se cita a cada integrante de los tres comités de la comisaria de familia para abordar temas alusivos a cada uno y que contribuyen a la búsqueda de solución a los casos presentados o a realizar planes de contingencia encaminados a buscar fortalecer cada comité.</p>
-----------------	--	---

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

**Evidencias de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 16 de febrero al 15 de marzo de 2023**

**Actividad 3.** Verificar las actividades desarrolladas por los diferentes comités de la dependencia de la Comisaria de Familia.

**Evidencia 1.** Acta de temas tratados en comité

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>DIRECCION LOCAL DE SALUD</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

ACTA COMITÉ DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA MUNICIPAL		
Comité o grupo: Comité de vigilancia Epidemiologías ESTADÍSTICAS VITALES.	COVE-	Acta No 02
Citada por: Leydi Tatiana Argote Arcos.		Fecha: 28 de Febrero 2023
Secretaria: Leydi Tatiana Argote Arcos.		Hora: 10:00 am
		Lugar: Biblioteca municipal
PUNTOS DE DISCUSIÓN		
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Llamado a lista verificación quorum	Coordinación salud publica DLS
2	Saludo de bienvenida.	
3	Lectura de acta anterior- compromisos	
4	Socialización de reporte de Estadísticas vitales.	Coordinación salud publica DLS
5	Socialización eventos de interés en salud pública.	
6	Socialización plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna san Bernardo en defensa de lo nuestro 2023	Coordinadora gestantes
7	Socialización eventos morbilidad materna extrema e intento de suicidio	Coordinadora gestantes Liliana Martinez- psicólogo Alcy Acosta
8	Socialización coberturas vacunación Covid-19	Coordinación salud publica DLS
DESARROLLO DE LA REUNION		

*“San Bernardo merece lo mejor...”*  
 C.A.M Calle 5 No. 1-04 B/ Villa Hermosa  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)    [alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

La anterior acta hace parte de la reunión realizada para el comité de Vigilancia Epidemiológica al cual fui invitado por parte de la alcaldía municipal para reconocer aspectos de importancia para el municipio en general.

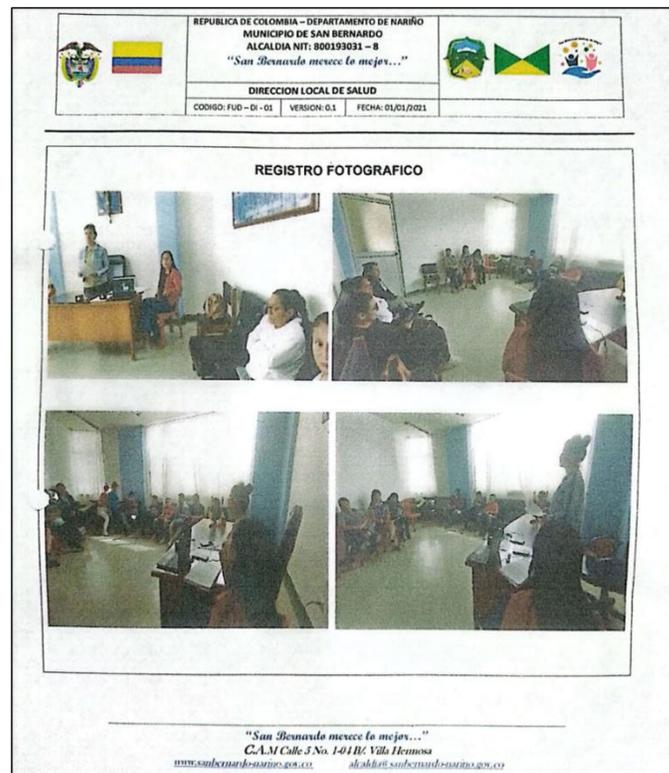
**Evidencia 2. Lista de asistencia y registro fotográfico**



No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	TELEFONO	FIRMA
11	Eliane Carvajal B.	1086550010	Gerente	3125525777	<i>[Signature]</i>
12	Lizbeth Julieth M.	1086548958	Enfermera	3215027497	<i>[Signature]</i>
13	Ruby Willy Coronel	1086549467	Enfermera	3225299777	<i>[Signature]</i>
14	Karel Usher Pizarros	1085-328323	Enfermera	3117465131	<i>[Signature]</i>
15	Clemente Rivas O.	27093-610	Enfermera	3102245348	<i>[Signature]</i>
16	Dorami Ibarra N.	27098-065	Enfermera Vig.	3135981331	<i>[Signature]</i>
17	Alex Acosta	1051592887	Psicólogo	3182314626	<i>[Signature]</i>
18	Olivero Linares	1086550020	DL	342231677	<i>[Signature]</i>
19	Amando Uivero	69589053	Gerente	3134185972	<i>[Signature]</i>
20	Luis H. Delgado	1087592732	Comisario F.	3136484896	<i>[Signature]</i>

“San Bernardo merece lo mejor...”  
 C.A.M Calle 5 No. 1-01 B/ Villa Hermosa - Celular: 3128293029  
[www.sanbernardonarino.gov.co](http://www.sanbernardonarino.gov.co)

La anterior imagen corresponde a la lista de asistencia donde se verifica la participación del practicante al evento.



 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

**Evidencia 3.** Solicitud reactivación de comité de primera infancia – infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar; Comité de erradicación de trabajo infantil y Comité de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

05 de marzo de 2023.

Señores:

Miembros del Comité de primera infancia-infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar

Referencia:

Solicitud asistencia a reunión para la reactivación de las actividades competentes.

Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito hacer la invitación para iniciar las actividades que corresponden al comité de primera infancia-infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar para el año 2023.

Atentamente,

  
 Luis Delgado Palacios  
 Practicante ESAP |  
 Comisaria de Familia  
 San Bernardo – Nariño

“SAN BERNARDO MERECE LO MEJOR”  
 C.A.M Calle 5 N° 1-04 Villa Hermosa.  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)    [alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

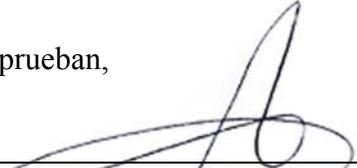
 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

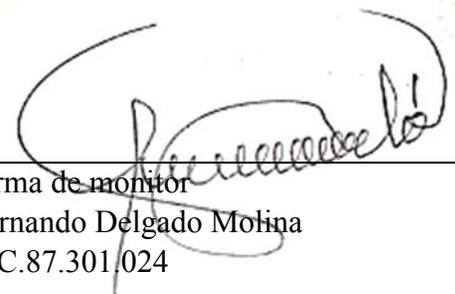
 	<small>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</small> <small>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</small> <small>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</small> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i> <b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b> <small>BOGOTÁ D.C. – 2019</small>	  
10 de marzo de 2023.		
<b>Señores:</b> Miembros del Comité de erradicación de trabajo infantil		
<b>Referencia:</b> Solicitud asistencia a reunión para la reactivación de las actividades competentes.		
Cordial saludo,		
De la manera más atenta me permito hacer la invitación para iniciar las actividades que competen al Comité de erradicación de trabajo infantil para el año 2023.		
Atentamente,		
 Luis Delgado Palacios Practicante ESAP Comisaria de Familia San Bernardo – Nariño		
<small>“SAN BERNARDO MERECE LO MEJOR”</small> <small>C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029</small> <small>www.sanbernardo-narino.gov.co</small>		

 	<small>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</small> <small>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</small> <small>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</small> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i> <b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b> <small>BOGOTÁ D.C. – 2019</small>	  
14 de marzo de 2023.		
<b>Señores:</b> Miembros del Comité de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes		
<b>Referencia:</b> Solicitud asistencia a reunión para la reactivación de las actividades competentes.		
Cordial saludo,		
De la manera más atenta me permito hacer la invitación para iniciar las actividades que competen al Comité de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes para el año 2023.		
Atentamente,		
 Luis Delgado Palacios Practicante ESAP Comisaria de Familia San Bernardo – Nariño		
<small>“SAN BERNARDO MERECE LO MEJOR”</small> <small>C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029</small> <small>www.sanbernardo-narino.gov.co</small>		

*Es importante tener en cuenta que la finalidad de la reactivación de estos comités representa valor documental para el practicante de Administración Pública, puesto que este tiene gran valor en las actividades que está desempeñando dentro de su cargo, de igual manera es necesario tener en cuenta que quien se encarga de los temas a tratar es el comisario de familia.*

Aprueban,

  
 Firma de Tutor  
 Magister Andrea Rengifo Rengifo  
 C.C. 59.831.050 de Pasto Nariño  
 Docente (ESAP)  
 Universidad: Escuela Superior de  
 Administración Pública (ESAP)

  
 Firma de monitor  
 Fernando Delgado Molina  
 C.C.87.301.024

  
 Firma de estudiante  
 Luis Hernando Delgado Palacios  
 C.C. 1.081.592.232

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

## INFORME MENSUAL

<b>Nombres completos del Estudiante</b>	LUIS HERNANDO DELGADO PALACIOS
<b>Documento de identidad del Estudiante</b>	1081592232
<b>Institución Educativa</b>	Escuela superior de administración pública
<b>Programa académico</b>	Administración Pública Territorial
<b>Entidad donde desarrolla la práctica</b>	Alcaldía de San Bernardo
<b>Objetivo general de la práctica</b>	Apoyar a la Comisaria de Familia de la alcaldía municipal de los San Bernardo, frente a los procesos y acciones que estén adelantando en cumplimiento de sus funciones.
<b>Duración de la práctica</b>	( 5 ) meses
<b>Número de informe</b>	3

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Identificar las debilidades y amenazas relacionadas con el área objeto de estudio	80%	<p>Se realiza una revisión a la organización documental de la correspondencia enviada interna y recibida externa, encontrando que existe una gran cantidad de correspondencia acumulada en el archivo de gestión que no representa valor primario, por lo cual se remite esta información documental a los expedientes como tipo documental.</p> <p>Teniendo en cuenta la información que se encuentra consignada en el archivo, se</p>

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

		<p>puede constatar que existe información documental que se encuentra desorganizada, puesto que la secuencia de fechas no coincide, lo cual causa que en el momento de necesitar un acta esta no se encuentre fácilmente. Por lo cual, se toma la decisión con autorización del comisario de familia de organizar la información de acuerdo con el orden cronológico, dicha organización de papelería se realiza para la documentación correspondiente a las actas de reuniones de comités en el periodo 2021, 2022 y lo que llevamos del 2023.</p>
<p>Identificar las fortalezas y oportunidades a partir de la revisión documental</p>	<p>100%</p>	<p>Al revisar la documentación de demandas y denuncias adelantadas en la comisaria y que hacen referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Denuncias penales por asistencia alimentaria</li> <li>•Declaración de la victima</li> <li>•Registro civil del menor</li> <li>•Acta conciliación o sentencia judicial de alimentos</li> <li>•Certificación de deuda</li> <li>•Remisión de la demanda a la fiscalía</li> </ul> <p>Se puede evidenciar que la información se encuentra debidamente rotulada, sin embargo, al revisar algunos paquetes se constata que en</p>

		<p>demandas penales por asistencia alimentaria en proceso falta anexar el registro civil del menor, por lo cual se hace la solicitud a los responsables del menor para que lleven esta papelería a la comisaria lo más pronto posible.</p> <p>En cuanto a los documentos que hacen referencia a demanda de fijación de cuota alimentaria se puede verificar que estas cuentan con la documentación exigida y se encuentran rotuladas cronológicamente. La actividad realizada en este caso fue organizar el oficio de recibido de la citación a las partes, que es el primer acercamiento que hace la comisaria de familia con los implicados en el caso, en este caso se logró organizar la totalidad de oficios correspondientes al año 2022 y lo que va corrido del año 2023.</p>
--	--	--

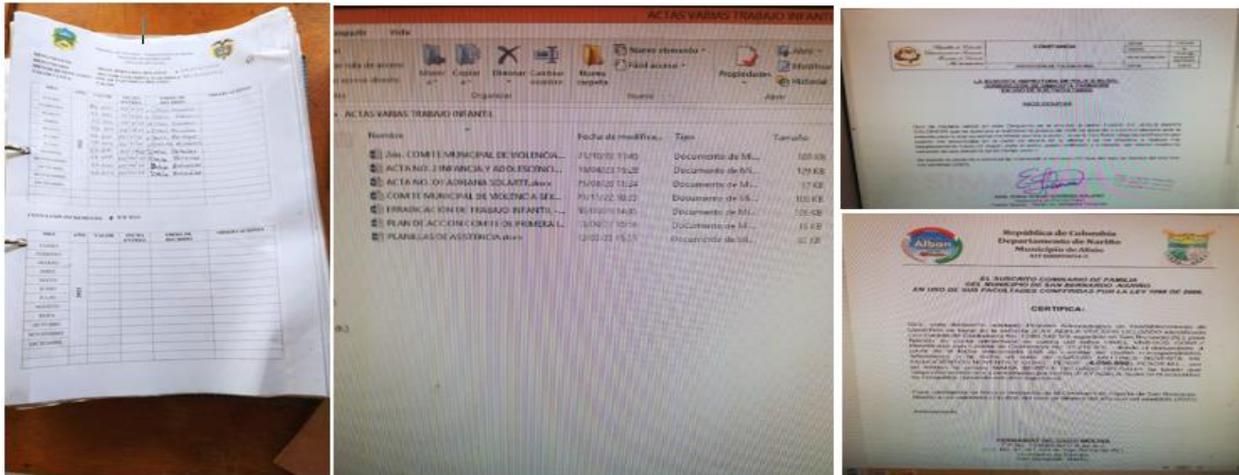
*Evidencias correspondientes a las actividades realizadas entre el 16 de marzo y el 15 de abril*

**Actividad 1.** Identificar las debilidades y amenazas relacionadas con el área objeto de estudio

**Evidencia 1.** El registro fotográfico corresponde a la revisión de documentación realizada para determinar aspectos a mejorar.



**Evidencia 2.** Las imágenes corresponden al trabajo de organización de la información de acuerdo con el orden cronológico, para la documentación correspondiente a las actas de reuniones de comités en el periodo 2021, 2022 y lo que llevamos del 2023.



**Evidencia 3.** Evidencia revisión de archivos



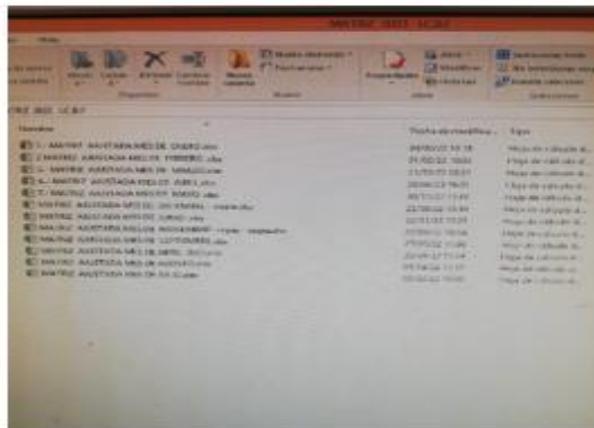
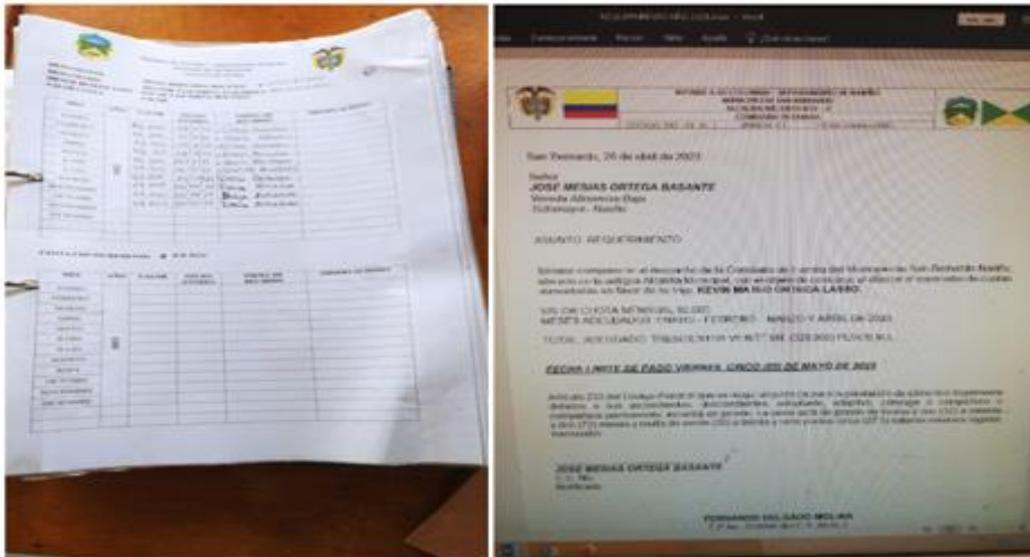
*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

**Actividad 2.** Identificar las fortalezas y oportunidades a partir de la revisión documental

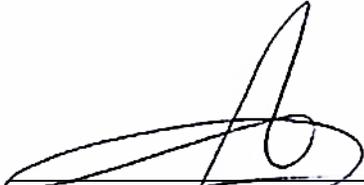
**Evidencia 1.** Revisión de documentación de demandas



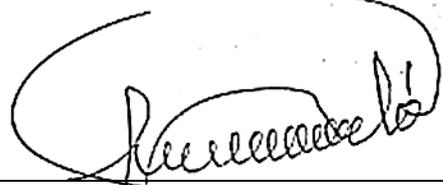
Las anteriores imágenes corresponden a la revisión de la documentación de demandas y denuncias adelantadas en la comisaria de familia, con lo cual se logró organizar la totalidad de oficios correspondientes al año 2022 y lo que va corrido del año 2023.

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	<b>FECHA: 01/01/2020</b>	

Aprueban,



Firma de Tutor  
 Magister Andrea Rengifo Rengifo  
 C.C. 59.831.050 de Pasto Nariño  
 Docente (ESAP)  
 Universidad: Escuela Superior de  
 Administración Pública (ESAP)



Firma de monitor  
 Fernando Delgado Molina  
 C.C.87.301.024



Firma de estudiante  
 Luis Hernando Delgado Palacios  
 C.C.87.301.024

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

## INFORME MENSUAL

<b>Nombres completos del Estudiante</b>	LUIS HERNANDO DELGADO PALACIOS
<b>Documento de identidad del Estudiante</b>	1081592232
<b>Institución Educativa</b>	Escuela Superior de Administración Pública
<b>Programa académico</b>	Administración Pública Territorial
<b>Entidad donde desarrolla la práctica</b>	Alcaldía de San Bernardo
<b>Objetivo general de la práctica</b>	Apoyar a la Comisaria de Familia de la alcaldía municipal de los San Bernardo, frente a los procesos y acciones que estén adelantando en cumplimiento de sus funciones.
<b>Duración de la práctica</b>	( 5 ) meses
<b>Número de informe</b>	4

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Apoyar en la realización de reuniones de los diferentes comités	50%	Durante la práctica se brindó apoyo en la realización de reuniones para el comité de erradicación de trabajo infantil, comité de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes y comité de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar. El logro en esta fase fue la reactivación de los comités y la puesta en marcha de planes de acción, actas de comité, registro de asistencia e informes vigencia 2023.

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	FECHA: 01/01/2020	

Realizar el diagnostico DOFA teniendo en cuenta los hallazgos evidenciados	100%	Teniendo en cuenta la revisión realizada al archivo, se pude determinar que existen falencias a corregir dentro de la comisaria de familia, para tener más claridad sobre los procesos o procedimientos a mejorar como practicante realice el diagnostico DOFA, que sirve como base para garantizar el inicio de procesos de mejora.
--	------	--

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

**Evidencias correspondientes a las actividades desarrolladas entre el 16 de abril al 29 de mayo de 2023**

**Actividad 3.** Apoyar en la realización de reuniones de los diferentes comités

*Acta de reunión reactivación Comité de Erradicación del Trabajo Infantil.*

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

Acta No. 001  
Marzo 14 de 2023

**ORDEN DEL DIA, PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.**

- 1.- Llamado a lista y verificación de quorum
2. Lectura del acta anterior
- 3.- Saludo por parte del Doctor Fernando Delgado Molina Secretario Técnico Comité de Trabajo Infantil.
- 4.- Avances y objetivos generales y específicos del Comité de Erradicación del Trabajo infantil
- 5.- Intervención a cargo del señor LUIS DELGADO practicante ESAP ante la Comisaria de Familia sobre explotación infantil.
- 6.- Proposiciones y varios

“SAN BERNARDO MERECE LO MEJOR”  
C.A.M Calle 5 N° 1-04 Villa Hermosa.  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co), [alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

Acta No. 001  
Marzo 14 de 2023  
Erradicación del Trabajo Infantil

En San Bernardo – Nariño, siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), del día martes catorce (14) de marzo del año 2023, se reúne el comité de erradicación del trabajo infantil, con el fin de tratar los siguientes temas.

- 1.- Llamado a lista y verificación de quorum
  2. Lectura acta anterior.
  - 3.- Saludo por parte del Doctor Fernando Delgado Molina Secretario Técnico Comité de Trabajo Infantil
  - 4.- Avances y objetivos generales del Comité de Erradicación del Trabajo infantil
  - 5.- Intervención del señor LUIS DELGADO practicante de la ESAP en la dependencia de Comisaria de Familia, sobre explotación infantil.
- Proposiciones y varios

**DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO.**

- 1.- Al llamado a lista y verificación de quorum, asistieron las siguientes personas, habiendo quorum reglamentario.

WILSON JOVANY DELGADO	Inspector de Policía Municipal
ALBA OLIVA BRAVO ORTIZ	Rectora I.E. Agropecuaria La Vega
ALVARO SILVA LASSO	Rector I.E. “José Antonio Galán”
KEIMER LASSO OJEDA	Oficial Coordinador de las TIC.
MAGDA JANNETH ORTIZ	Secretaria General y de Gobierno
ALVARO RODRIGUEZ	Coordinador Casa de la Cultura
ANDRES PRADO DIAZ	Comandante E.P. San Bernardo

“SAN BERNARDO MERECE LO MEJOR”  
C.A.M Calle 5 N° 1-04 Villa Hermosa.  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co), [alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

**“San Bernardo merece lo mejor...”**

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	<b>FECHA: 01/01/2020</b>	

 	<small>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</small> <small>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</small> <small>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</small> <small>“San Bernardo merece lo mejor...”</small>		 
	<small>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</small>		
<small>CODIGO: FUD – DI - 01</small>	<small>VERSION: 0.1</small>	<small>FECHA: 01/01/2020</small>	

JOSE JAVIER MEJIA E.	Subcomandante E.P. San Bernardo
ALCY WEIMAR ACOSTA	Psicólogo ESE Centro de Salud
DARIO FERNANDO DELGADO CHAVEZ	Apoyo a Familias en Acción
OSCAR FELIPE CHAVEZ DELGADO	Coordinador de deportes
HEIDY PAOLA GOMEZ ORDONEZ	Directora Local de Salud

2.- Se da lectura al acta anterior, la cual corresponde al mes de diciembre de 2022, con el ánimo de dar continuidad al plan de acción, la cual fue aprobada por unanimidad sin ninguna sugerencia.

3.- Toma la palabra el Doctor FERNANDO DELGADO MOLINA, Secretario Técnico del comité, agradece la asistencia al primer comité de este año, hace referencia a la puntualidad que debemos tener cuando se nos convoca a estas reuniones y si no es posible asistir debemos delegar a alguien, de la misma manera lo invita a continuar unidos para lograr el objetivo de erradicar el trabajo infantil en nuestro Municipio.

4.- Con respecto a este punto, se tienen avances que hasta la fecha se han finalizado de una manera responsable, como también da conocer que existe la plataforma Sistema Integrado de Registro de Trabajo Infantil SIRTI, del Ministerio de Trabajo, donde ya se subieron actas, fotografías y demás evidencias, motivo por el cual nuestro Municipio ya salió de la zona roja como se encontraba, estando al día por lo tanto ya no llegaron más preventivas; de igual manera da a conocer que la prioridad No. Uno es realizar una encuesta en conjunto con Ente Deportivo, Inspección de Policía y las demás entidades que se puedan sumar con el fin de hacer un diagnóstico de menores entre 13 años y un día antes de cumplir los 18 años, para verificar los jóvenes que están realizando trabajo infantil, aclarando que el trabajo más de 3 días semanales y que estos sean remunerados, porque el trabajo en casa o apoyo a la familia no es considerado como Trabajo Infantil y de ser comprobado, el despacho de la Comisaría procederá a realizar un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

“SAN BERNARDO MERECE LO MEJOR”  
C.A.M Calle 3 N° 1-04 Vía Nariños.  
www.sanbernardo-nariño.gov.co    alcaldia@sanbernardo-nariño.gov.co

 	<small>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</small> <small>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</small> <small>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</small> <small>“San Bernardo merece lo mejor...”</small>		 
	<small>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</small>		
<small>CODIGO: FUD – DI - 01</small>	<small>VERSION: 0.1</small>	<small>FECHA: 01/01/2020</small>	

El señor Comisario solicita a los señores Rectores de la I-E José Antonio Galán y Agropecuaria La Vega, que si tienen conocimiento de algún estudiante que se haya retirado para ejercer trabajo infantil que por favor nos informen o si son varios favores allegar un listado, si se tiene conocimiento de estudiantes que hayan desertado con el ánimo de vincularse en otra Institución, de igual manera es bueno tener conocimiento. Si se realizan las encuestas se debe pagar una persona para que realice la investigación, más que todo debemos estar pendiente en los meses comprendidos entre mayo y junio, que es la época donde se llevan a cabo las cosechas de café.

5. Toma la palabra el señor LUIS DELGADO, practicante de la ESAP, quien presenta un cordial saludo a los presente, da a conocer que en el momento se encuentra vinculado a la Comisaría de Familia en calidad de practicante; refiere que en Colombia el trabajo infantil es un fenómeno complejo, con graves consecuencias a nivel social y económico; la población infantil es obligada a realizar diferentes actividades productivas, y por ello ven obstaculizado su proceso educativo y por lo tanto su desarrollo normal a nivel físico, emocional y social.

6. Proposiciones y varios

Toma la palabra El señor Keimer Lasso, quien es el encargado de las TIC en la Alcaldía y maneja la plataforma del SIRTI, es quien sube la información a esta plataforma y tiene conocimiento de los procesos que se han realizado, da conocer los indicadores para estar al día.

Toma la palabra el señor Álvaro Silva Lasso Rector de la I. E. José Antonio Galán, presenta un cordial saludo, agradece al Sargento de la Policía Andrés Prado por el seguimiento que está realizando tanto en nuestro Municipio, como también con el control que ejerce con personas que vienen de otros lugares a ofrecer el expendio de sustancias psicoactivas, agradece por las veces que han hecho presencia en su institución en compañía de Comisario de Familia y realizar las respectivas requisas a los estudiantes, ya que está en una forma de prevención a que los estudiantes sean influenciados por tercera personas a consumir y lo

“SAN BERNARDO MERECE LO MEJOR”  
C.A.M Calle 3 N° 1-04 Vía Nariños.  
www.sanbernardo-nariño.gov.co    alcaldia@sanbernardo-nariño.gov.co

 	<small>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</small> <small>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</small> <small>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</small> <small>“San Bernardo merece lo mejor...”</small>		 
	<small>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</small>		
<small>CODIGO: FUD – DI - 01</small>	<small>VERSION: 0.1</small>	<small>FECHA: 01/01/2020</small>	

vender sustancias dentro de la institución, punto seguido toma la palabra la señora Alba Oliva Bravo Rectora de la I.E. Agropecuaria la vega, quien también agradece al Sargento de la Policía Andrés Prado por su colaboración con su Institución, en las jornadas de requisas que ha realizado en compañía del Comisario de Familia y del Inspector de Policía, como también lo invita a que siga realizando este trabajo con las autoridades competentes y de esta manera evitar que tanto estudiantes como la población civil se vean inmersos en el consumo de Spa. Toma la palabra señora Secretaria General y de Gobierno Magda Janneth Ortiz, quien rinde un cordial saludo y manifiesta que se ha trasladado al Municipio de Buesaco, con el fin de tener conocimiento como se maneja el programa de educación por ciclos para adultos, se logró comunicar directamente con un funcionario responsable, quien manifestó toda la voluntad de colaborar para poder llevar este proceso en nuestro Municipio, tanto en la modalidad de de Bachillerato como en carreras técnicas. Intervienen los Rectores de las dos instituciones quienes manifiestan que si se lleva a cabo este proceso de Educación para Adultos, que se cumplan los requisitos o que de lo contrario los estudiantes de las Instituciones se van a retirar y se inscribirán a esta modalidad de Bachillerato buscando la facilidad y la reducción del tiempo para convertirse en Bachilleres como ya paso el año anterior que se presentaron algunos casos. Es bien claro dice que las personas que pueden acceder al Bachillerato hacen de lo contrario se respete los requisitos según el Decreto 3011, donde se reglamenta la Educación Para Adultos, y que además se mirará el convenio y se le dará la respectiva socialización para saber si es viable o no. Toma la palabra el Doctor Alcy Acosta Psicólogo de la ESE, quien sugiere que cualquier Institución que venga al Municipio con el fin de prestar el servicio en la modalidad de Bachillerato por Ciclos, que se le haga el respectivo seguimiento para que se cumplan todos los requisitos ya que en nuestro Municipio hay varios jóvenes entre 16 y 18 años que por diversas razones, no están estudiando o no han terminado el Bachillerato, donde esta sería una buena opción para que terminen sus estudios y puedan mejorar su calidad de vida.

“SAN BERNARDO MERECE LO MEJOR”  
C.A.M Calle 3 N° 1-04 Vía Nariños.  
www.sanbernardo-nariño.gov.co    alcaldia@sanbernardo-nariño.gov.co

 	<small>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</small> <small>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</small> <small>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</small> <small>“San Bernardo merece lo mejor...”</small>		 
	<small>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</small>		
<small>CODIGO: FUD – DI - 01</small>	<small>VERSION: 0.1</small>	<small>FECHA: 01/01/2020</small>	

No siendo otro el objeto de la presente, se termina y se firma en San Bernardo – Nariño, siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) del día martes catorce (14) de marzo del año dos mil veintitrés (2023)

  
**FERNANDO DELGADO MOLINA**  
 Secretario Técnico  
 Comité de Trabajo Infantil

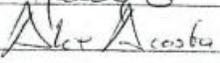
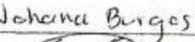
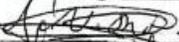
“SAN BERNARDO MERECE LO MEJOR”  
C.A.M Calle 3 N° 1-04 Vía Nariños.  
www.sanbernardo-nariño.gov.co    alcaldia@sanbernardo-nariño.gov.co

*La reunión de reactivación del comité antes descrito se realizó por iniciativa propia, acogiéndose a los lineamientos establecidos para poner en conocimiento las situaciones evidenciadas en el*

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	FECHA: 01/01/2020	

municipio y con el objetivo de mejorar la atención a la comunidad en general. Se relaciona de igual forma la intervención realizada durante la jornada.

Lista de asistencia a reunión programada

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	No. CELULAR	FIRMA
Heidy Rolda Gaites G	Director local salud	3266096735	
Alex Wilmar Acosta Chaves	Psicólogo	3182314626	
Johana Burgos	Psicóloga D13	3164435100	
Wilson J Delgado	Inspector Policía	3229276752	
Keinmer Lasso Vieda	Oficina de las TICs	3128323556	
Alvaro U. Padriyee Pineda	Biblioteca	3165424488	
Magda Jannet Ortiz P.	Sec. Gobierno	3117700972	
Karen Alejandra Pasayo	Familias en Acción Facilitante ESAP	3223121214	
Lais Hernande Delgado	Comisario Familia	3136484896	

“SAN BERNARDO MERECE LO MEJOR”  
 C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

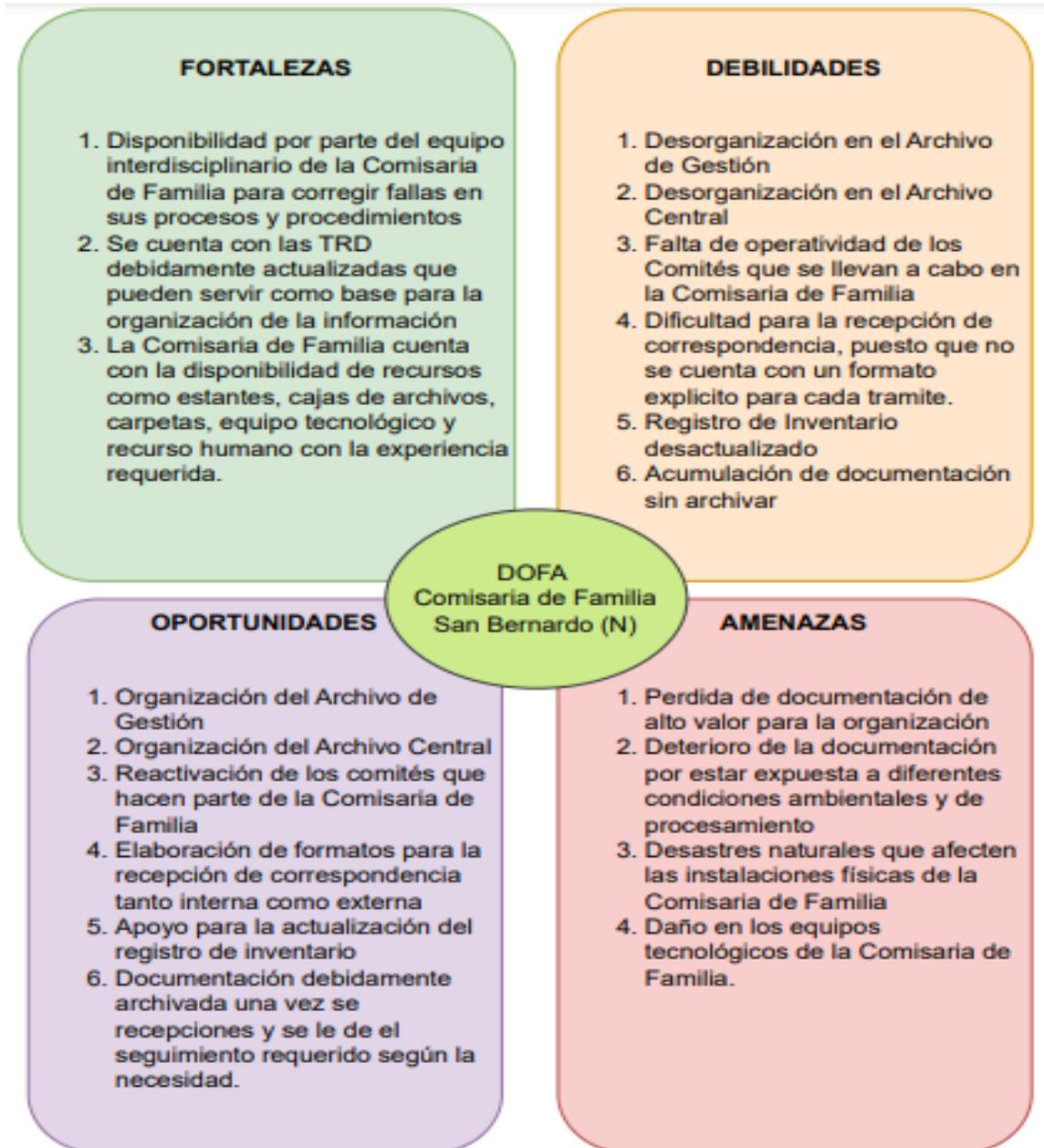
En la anterior lista se constata la asistencia del practicante a la reunión programada.

*Ilustración 2. Revisión y organización de Archivo de Gestión y del Archivo Central*



**Actividad 4.** Realizar el diagnostico DOFA teniendo en cuenta los hallazgos evidenciados

*Diagnóstico DOFA Comisaria de Familia*



*Elaboración propia*

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

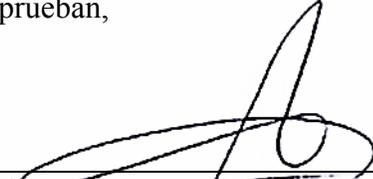
Registro fotográfico

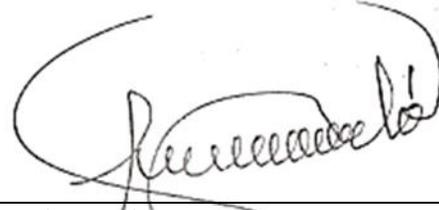
*Asistencia a reuniones programadas*



*Evidencia asistencia a comités programados durante la práctica*

Aprueban,

  
 Firma de Tutor  
 Magister Andrea Rengifo Rengifo  
 C.C. 59.831.050 de Pasto Nariño  
 Docente (ESAP)  
 Universidad: Escuela Superior de  
 Administración Pública (ESAP)

  
 Firma de monitor  
 Fernando Delgado Molina  
 C.C.87.301.024

  
 Firma de estudiante  
 Luis Hernando Delgado Palacios  
 C.C. 1.081.592.232

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	

## INFORME MENSUAL

<b>Nombres completos del Estudiante</b>	LUIS HERNANDO DELGADO PALACIOS
<b>Documento de identidad del Estudiante</b>	1081592232
<b>Institución Educativa</b>	Escuela Superior de Administración Pública
<b>Programa académico</b>	Administración Pública Territorial
<b>Entidad donde desarrolla la práctica</b>	Alcaldía de San Bernardo
<b>Objetivo general de la práctica</b>	Apoyar a la Comisaria de Familia de la alcaldía municipal de los San Bernardo, frente a los procesos y acciones que estén adelantando en cumplimiento de sus funciones.
<b>Duración de la práctica</b>	( 5 ) meses
<b>Número de informe</b>	5

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Asistencia y apoyo a los diferentes comités que requieran de asesoría profesional.	100%	Durante la práctica se brindó apoyo en la realización de reuniones para el comité de erradicación de trabajo infantil, comité de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes y comité de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar. El logro en esta fase fue la reactivación de los comités y la puesta en marcha de planes de acción, actas de comité, registro de asistencia e informes vigencia 2023. La

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

		<p>asistencia a estos eventos permitió aparte de adquirir experiencia, un mayor desenvolvimiento en publico puesto que en muchas ocasiones acudí como delegado de la Comisaria de Familia para tomar apuntes de los temas más relevantes tratados y luego generar las actas con apoyo del equipo humano de la dependencia.</p>
<p>Prestar servicio de asesoría directa a la ciudadanía sobre como adelantar procesos administrativos de restablecimiento de derechos por violencia en el contexto familiar</p>	<p>60%</p>	<p>Teniendo en cuenta la revisión realizada al archivo, el diagnostico de Debilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades, además del uso de las TRD y la asesoría del Comisario de Familia y de todos los profesionales del área, se logró desarrollar actividades como la prestación de servicios de asesoría a la comunidad del municipio de San Bernardo para el tramite de diferentes procesos, lo cual contribuye en una labor social y además enriquece mi aprendizaje tanto personal como profesional.</p>

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/. Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

## Actividades desarrolladas en el último mes de practicas

### Actas de reunión de comités a los que el practicante asistió y tuvo intervención.

<div style="text-align: center;">   </div> <p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO  MUNICIPIO DE SAN BERNARDO  ALCALDIA NIT: 800193031 – 8  <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i></p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">Acta No. 01  12/ mayo/ 2023  <b>Comité de primera infancia-Infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar</b></p> <p>En San Bernardo – Nariño, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), del día doce (12) de mayo de 2023, se reúne el Comité de Primera Infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar, con el fin de tratar los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llamado a lista y verificación de cuórum.</li> <li>2. Saludo por parte de la Doctora <b>MAGDA JANNEHT ORTIZ PANTOJA</b>, Secretaria Técnica del Comité de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.</li> <li>3. Reactivación del Comité de Primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar y lectura del plan de acción de cero a siempre.</li> <li>4. Socialización por parte de Dirección Local de Salud sobre los lineamientos de la segunda jornada nacional de vacunación.</li> <li>5. Socialización de coberturas VPH 2022 y 2023 por parte de <b>CARMEN DORIS BOLAÑOS</b> auxiliar de vacunación.</li> <li>6. Proposiciones y varios.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>DESARROLLO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al llamado a lista, respondieron presente, los siguientes miembros del comité, habiendo quórum reglamentario.</li> </ol> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p><b>DIANA MARIA DELGADO</b>  <b>RODRIGO BOLAÑOS ORDOÑEZ</b>  <b>HEIDY PAOLA GOMEZ O RDÓÑEZ</b>  <b>LEANDRO ESTEBAN ORTIZ GÓMEZ</b>  <b>LINA MARIA PASAJE GOMEZ</b>  <b>ALVARO RODRIGUEZ NAÑEZ</b>  <b>MAGDA JANETH ORTIZ PANTOJA</b></p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Orientadora I.E. J.A.G. San Bernardo  Inspector de Policía Municipal  Directora Local de Salud  Coordinador UMATA  Representante del coordinador de Entes Deportivo  Coordinador Casa de la cultura  Secretaria Técnica</p> </td> </tr> </table> <p style="text-align: center; font-size: small;"> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>  C.A.M Calle 5° No. 1-04 B/ Villa Heonias  <a href="mailto:www.sanbernardo-nariño.gov.co">www.sanbernardo-nariño.gov.co</a>    <a href="mailto:info@sanbernardo-nariño.gov.co">info@sanbernardo-nariño.gov.co</a> </p>	<p><b>DIANA MARIA DELGADO</b>  <b>RODRIGO BOLAÑOS ORDOÑEZ</b>  <b>HEIDY PAOLA GOMEZ O RDÓÑEZ</b>  <b>LEANDRO ESTEBAN ORTIZ GÓMEZ</b>  <b>LINA MARIA PASAJE GOMEZ</b>  <b>ALVARO RODRIGUEZ NAÑEZ</b>  <b>MAGDA JANETH ORTIZ PANTOJA</b></p>	<p>Orientadora I.E. J.A.G. San Bernardo  Inspector de Policía Municipal  Directora Local de Salud  Coordinador UMATA  Representante del coordinador de Entes Deportivo  Coordinador Casa de la cultura  Secretaria Técnica</p>	<div style="text-align: center;">   </div> <p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO  MUNICIPIO DE SAN BERNARDO  ALCALDIA NIT: 800193031 – 8  <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i></p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA DE GOBIERNO</p> <p style="text-align: center;">ALBA OLIVA BRAVO  LORENA LOPEZ CERON  LUIS HERNANDO DELGADO  KAREN ARGOTE PASAJE  CARMEN DORIS BOLAÑOS  KAROL LISSETH BOLAÑOS LASSO</p> <p style="text-align: center;">Rectora I.E. Agropecuaria la vega  Registradora (E)  Apoyo Comisaria de Familia  Enlace Familias en Acción  Auxiliar de vacunación  Enfermera</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Toma la palabra la Doctora Magda Janeth Ortiz Pantoja Secretaria Técnica del Comité de Primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar, saluda a los presentes, agradece su presencia y da a conocer que actualmente secretaria de gobierno es la entidad encargada del manejo del comité y que ella es la actual secretaria técnica puesto que el señor Comisario de Familia manifiesta que ya se lleva 3 años a cargo.</li> <li>3. Se da a conocer el decreto 119 del 12 de abril de 2023, por medio del cual se crea la mesa de Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento familiar y se realiza la reactivación del comité de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar, de igual manera se da a conocer el plan de acción de cero a siempre para retomar las actividades que cada dependencia tenga a su cargo y se manifiesta que deben hacer el respectivo envío de informes como soporte de evidencia.</li> </ol> <p>Al informar sobre las diferentes actividades toma la palabra la Directora local de salud Heidy Gómez, para informar que se debe dar un informe o dar un certificado según sea el caso de la actividad que tenga cada dependencia a su cargo para poder realizar el respectivo seguimiento y da a conocer que las coberturas de aseguramiento a los niños está al 100% en el municipio de San Bernardo, al manifestar las diferentes actividades toma la palabra Lorena López registradora encargada y da a conocer que en el año 2022 se realizó el respectivo tramite de</p> <p style="text-align: center; font-size: small;"> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>  C.A.M Calle 5° No. 1-04 B/ Villa Heonias  <a href="mailto:www.sanbernardo-nariño.gov.co">www.sanbernardo-nariño.gov.co</a>    <a href="mailto:info@sanbernardo-nariño.gov.co">info@sanbernardo-nariño.gov.co</a> </p>	<div style="text-align: center;">   </div> <p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO  MUNICIPIO DE SAN BERNARDO  ALCALDIA NIT: 800193031 – 8  <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i></p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA DE GOBIERNO</p> <p>registrar a 26 niñas y 37 niños para un total de 63 y en lo que va transcurrido del año 2023 9 niñas y 10 niños para un total de 19.</p> <p>De igual manera se da a conocer que en una de las actividades programadas esta la celebración del día del niño y la señora secretaria técnica informa que el intendente de la policía nacional tiene organizados unos talleres de prevención del consumo de drogas, delito de bullying, fotografías íntimas y redes sociales para lo cual se van a articular con las diferentes sedes educativas, del mismo modo al hacer el respectivo seguimiento a una de las actividades es saber si actualmente están en funcionamiento los 17 centros educativos que hay en el municipio de San Bernardo, es por ello que toma la palabra la señora rectora de la Institución Educativa Agropecuaria la vega e informa que hay una sede que no está funcionando la sede de aguacilla y el el docente que había encargado renuncio, pero como hay 2 niñas de grado preescolar que se encuentran sin atención personalizada, es por este motivo que la institución ha optado por trabajar con guías educativas elaboradas por la docente del grado preescolar de la institución, no obstante la señora rectora manifiesta que ante esta situación ha hecho las respectivas gestiones ante la secretaria de educación para que de una solución al problema y da a conocer que el día jueves 13 de abril viajara a la ciudad de pasto para que den información sobre esta situación, porque la información que le habían brindado respectivamente es que van a realizar el traslado de una docente del municipio de Imues, sin embargo manifiesta que el proceso va a ser muy largo y solicita de la manera más atenta que la Alcaldía Municipal le colabore ayudando a gestionar ante la secretaria de educación para que haya una solución, así mismo informa que en el año pasado la sede de la vega la mina fue cerrada, porque había un solo estudiante entonces también se realizaron los respectivos procesos en los cuales se miró involucrada la alcaldía municipal, comisaria de familia, personería por que</p> <p style="text-align: center; font-size: small;"> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>  C.A.M Calle 5° No. 1-04 B/ Villa Heonias  <a href="mailto:www.sanbernardo-nariño.gov.co">www.sanbernardo-nariño.gov.co</a>    <a href="mailto:info@sanbernardo-nariño.gov.co">info@sanbernardo-nariño.gov.co</a> </p>
<p><b>DIANA MARIA DELGADO</b>  <b>RODRIGO BOLAÑOS ORDOÑEZ</b>  <b>HEIDY PAOLA GOMEZ O RDÓÑEZ</b>  <b>LEANDRO ESTEBAN ORTIZ GÓMEZ</b>  <b>LINA MARIA PASAJE GOMEZ</b>  <b>ALVARO RODRIGUEZ NAÑEZ</b>  <b>MAGDA JANETH ORTIZ PANTOJA</b></p>	<p>Orientadora I.E. J.A.G. San Bernardo  Inspector de Policía Municipal  Directora Local de Salud  Coordinador UMATA  Representante del coordinador de Entes Deportivo  Coordinador Casa de la cultura  Secretaria Técnica</p>			
<div style="text-align: center;">   </div> <p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO  MUNICIPIO DE SAN BERNARDO  ALCALDIA NIT: 800193031 – 8  <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i></p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA DE GOBIERNO</p> <p>los padres de familia colocaron una tutela, pero el tribunal de Nariño no favoreció la tutela del estudiante, puesto el estudiante ya estaba cursando el grado cuarto, por lo tanto la solución que se presentó por parte de la alcaldía municipal fue brindarle un subsidio de transporte al estudiante para que se desplace a la sede principal de la institución educativa agropecuaria la vega y se manifiesta que actualmente dicha institución tiene a cargo 6 sedes educativas.</p> <p>Toma la palabra Diana Delgado orientadora de la institución educativa José Antonio Galán y manifiesta que en dicha institución no se ha presentado ninguna dificultad y que cuenta con 10 sedes educativas que están en funcionamiento normalmente, del mismo modo la secretaria técnica da a conocer otra de las actividades que están a cargo de los establecimientos educativos la cual consiste en saber cómo está actualmente la situación del programa de alimentación PAE, por lo tanto la señora rectora de la I.E agropecuaria la vega informa que se está prestando el servicio normalmente, incluso refiere que actualmente hay más control y hay un comité de seguimiento del PAE, el cual está prácticamente al manejo de los padres de familia quienes son integrantes y que bimensualmente hay que enviar un informe a la secretaria de educación, por otro lado se indaga sobre otra de las actividades para saber si se ha presentado deserción escolar por lo cual se manifiesta que en la I.E agropecuaria la vega no se ha presentado ningún caso de deserción escolar y que cuando se presenta algún caso primero se hace seguimiento con los padres de familia del estudiante, pero si no se logra obtener información al respecto con ellos, el caso se lo da a conocer a la comisaria de familia para que haga el respectivo seguimiento al caso y se informa que actualmente la Institución Educativa Agropecuaria la Vega cuenta con 215 estudiantes matriculados en este año 2023.</p> <p style="text-align: center; font-size: small;"> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>  C.A.M Calle 5° No. 1-04 B/ Villa Heonias  <a href="mailto:www.sanbernardo-nariño.gov.co">www.sanbernardo-nariño.gov.co</a>    <a href="mailto:info@sanbernardo-nariño.gov.co">info@sanbernardo-nariño.gov.co</a> </p>	<div style="text-align: center;">   </div> <p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO  MUNICIPIO DE SAN BERNARDO  ALCALDIA NIT: 800193031 – 8  <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i></p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA DE GOBIERNO</p> <p>Una vez que se dan a conocer las actividades que le corresponden a cada dependencia, toma la palabra la Directora Local de Salud Heidy Gómez y manifiesta que la mesa de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar se convirtió en una política pública y de ahí surgió los olimpíadas por la paz y que el plan de acción de cero a siempre está inmerso a política pública, pero que están pendientes consolidar cuales son las actividades que se tienen en la política pública de la cual posee información el señor Comisario Fernando Delgado y el compromiso al cual se llegó para entregar evidencias de lo que se ha logrado realizar hasta el momento por parte de cada una de las dependencias fue el 26 de abril de 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Socialización por parte de Dirección Local de Salud sobre los lineamientos de la segunda jornada nacional de vacunación.</li> </ol> <p>Saluda dirige Carmen Doris Auxiliar de vacunación, quien está en representación de la jefe Carmerza Rivas, e informa que en el mes de abril se aproxima la segunda jornada nacional de vacunación, dado que en el mes de enero fue la primera jornada de vacunación que fue de VPH, pero la segunda jornada se denomina la jornada de vacunación de las americanas, la cual es la veintim jornada nacional de vacunación, esta jornada va del 1 de abril hasta el 20 de abril y del 21 de abril hasta el 29, se manifiesta que anteriormente esta jornada se realizaba el día del niño, pero en este año los lineamientos del instituto cambiaron puesto que, casi no se obtiene una buena cobertura de vacunación, dado que los padres de familia optan por que el niño se recree y no les interesa hacerlos vacunar, es por ello que esta jornada nacional de vacunación se realizara el 22 de abril y se da a conocer que el esquema de vacunación cambio en este año 2023 y que se han tenido algunos inconvenientes dado que faltan de ser vacunados 20 niños, los cuales viven en otros lugares y esto ha generado que no se logre completar la cobertura de vacunación.</p> <p style="text-align: center; font-size: small;"> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>  C.A.M Calle 5° No. 1-04 B/ Villa Heonias  <a href="mailto:www.sanbernardo-nariño.gov.co">www.sanbernardo-nariño.gov.co</a>    <a href="mailto:info@sanbernardo-nariño.gov.co">info@sanbernardo-nariño.gov.co</a> </p>	<div style="text-align: center;">   </div> <p style="text-align: center;">REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO  MUNICIPIO DE SAN BERNARDO  ALCALDIA NIT: 800193031 – 8  <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i></p> <p style="text-align: center;">SECRETARIA DE GOBIERNO</p> <p>Se agradece a Karen Argote enlace del programa familias en acción, a la madres comunitarias y a la coordinadora del CDI, porque han ayudado con este proceso de vacunación, se informa que hay 2 niñas que están haciendo que el porcentaje de vacunación este bajo, interviene Karen argote para dar a conocer que durante esta semana se encuentra realizando encuentros en las veredas y barrios del municipio, entonces se le articularan con ellos para que realicen jornadas de vacunación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Socialización de coberturas VPH 2022 y 2023 por parte de CARMEN DORIS BOLAÑOS auxiliar de vacunación.</li> </ol> <p>se manifiesta que este informe se lo ha entregado a la Dirección Local de Salud, no obstante, se informa que el porcentaje que se debe cumplir no ha sido posible cumplirlo porque es muy alto, por lo tanto en el año 2022 la meta programada era vacunar 57 niñas y para este año 2023 la meta es 58 niñas, la jefe Carmerza Rivas se encarga de sacar una programación de todas la EPS como lo son emissanar, santitas, nueva eps, de la policía nacional, de proesalut y del ejercito porque estas son las EPS que funcionan aquí en el municipio, por lo tanto para el año 2022 se lograron programar 39 niñas, lo cual baja la cobertura y para el año 2023 de las 58 niñas que se tienen programadas por parte del instituto, solo se tiene estipulado que cumplen 9 años en este 2023 es 35 niñas, por lo tanto hay una diferencia de 23 niñas y es por ello que este año tampoco se va a lograr cumplir con la meta que proyecta el instituto.</p> <p style="text-align: center; font-size: small;"> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>  C.A.M Calle 5° No. 1-04 B/ Villa Heonias  <a href="mailto:www.sanbernardo-nariño.gov.co">www.sanbernardo-nariño.gov.co</a>    <a href="mailto:info@sanbernardo-nariño.gov.co">info@sanbernardo-nariño.gov.co</a> </p>		

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
	<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	

 	<small>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</small> <small>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO</small> <small>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</small> <small><i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i></small>		  
	<small>SECRETARIA DE GOBIERNO</small>		
	<small>CODIGO: FUD – DI - 01</small>	<small>VERSION: 0.1</small>	

6. Proposiciones y varios.

La secretaria técnica del comité da a conocer el decreto N°115 del 11 de abril de 2023, el cual fue decretado debido a que hay una problemática en la recta del corregimiento de la vega, donde están acudiendo jóvenes que son menores de edad a realizar los famosos piques, los cuales pueden ocasionar accidentes, entonces por medio de este decreto se pretende evitar que se presente cualquier eventualidad, toma la palabra el señor Inspector Rodrigo Bolaños, diciendo que en todas las administraciones sacan decretos que no se cumplen y que respecto al caso presentado en el corregimiento de la vega se hicieron efectivas 2 multas, lo cual ha conllevado a que disminuya un poco la práctica de piques, por lo tanto solicita que se hagan efectivos los decretos que se publican.

De igual manera manifiesta que actualmente el municipio de san Bernardo se está presentando casos de venta de drogas, la cual está siendo traída desde el cauca conocida como "la marihuana mono" la cual es muy peligrosa, es por ello que solicita que las personas que tengan conocimiento de la venta de drogas den a conocer quiénes son las personas que están vendiéndola para poder judicializarlo, puesto que no hay una colaboración y es por ello que muchas veces se juzga que la policía o la inspección de policía no hacen nada, ante esta situación se pregunta a los representantes de las instituciones educativas si la policía ha estado realizando requisas toma la palabra Diana Delgado orientadora de la I.E José Antonio Galán quien manifiesta que si se han realizado requisas en este establecimiento educativo.

No obstante toma la palabra la señora rectora de la I.E agropecuaria la vega quien manifiesta que el año pasado la policía no pudo realizar dicha jornada porque los estudiantes se encontraban en hora de descanso, por lo tanto se solicita hacer estas jornadas en una hora que se encuentren en el aula de clases, del mismo modo se

*“San Bernardo merece lo mejor...”*  
C.A.M Calle 5 No. 1-04 B/ Villa Hicomas  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)    [alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<small>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</small> <small>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO</small> <small>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</small> <small><i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i></small>		  
	<small>SECRETARIA DE GOBIERNO</small>		
	<small>CODIGO: FUD – DI - 01</small>	<small>VERSION: 0.1</small>	

solicita dar una pronta solución ante el problema que se está teniendo con las vías que conducen a la vereda la esmeralda, Junín y plazuelas, puesto que están corriendo riesgo los estudiantes que utilizan el transporte escolar, es por ello que se solicita que la máquina vaya a realizar la respectiva limpieza de barro que hay en el punto crítico de la vereda buena vista y se llega al acuerdo que la celebración del día del niño se realice el día 29 de abril del presente año, para finalizar la secretaria técnica del comité agradece la asistencia a esta reunión.

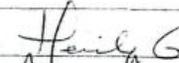
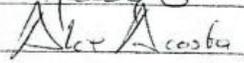
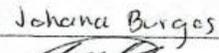
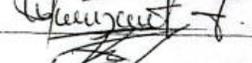
No siendo otro el objeto de la presente, se termina y se firma en San Bernardo Nariño, siendo las once (11:00 a. m.) del día doce (12) del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

**MAGDA JANNETH ORTIZ PANTOJA**  
 Secretaria Técnica  
 Comité Primera Infancia, Infancia y Adolescencia y Fortalecimiento familiar

*“San Bernardo merece lo mejor...”*  
C.A.M Calle 5 No. 1-04 B/ Villa Hicomas  
[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)    [alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	FECHA: 01/01/2020	

Lista de asistencia que evidencia la participación a las actividades programadas por los diferentes comités

		REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO ALCALDIA NIT: 800193031 – 8 COMISARIA DE FAMILIA			
CODIGO: FUD – DI - 01		VERSION: 0.1		FECHA: Febrero 2020	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	No. CELULAR	FIRMA		
Heidy Rida Gómez G	Director Local Salud	326096333			
Alex Weimar Acosta Jover	Psicólogo	3182314626			
Johana Burgos	Psicóloga DIB	3164435100			
Wilson J Delgado	Inspección Policía	3229276752			
Keinmer Lasso Uieda	Oficina de las TICs	3128373356			
Alvaro U. Rodríguez Nuncio	Biblioteca	3165424138			
Magda Jannet Ortiz P.	Sec. Gobierno	3117700972			
Karen Argote Pasayo	Familias en Acción	3223121714			
Luis Hernando Delgado	Procuraduría ESAP Comisario Familia	3136484896			

Acompañamiento y participación a comités



*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)  
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

*Evidencia, prestación de servicios de asesoría a la comunidad*



*“San Bernardo merece lo mejor...”*

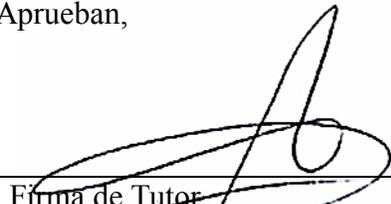
C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)

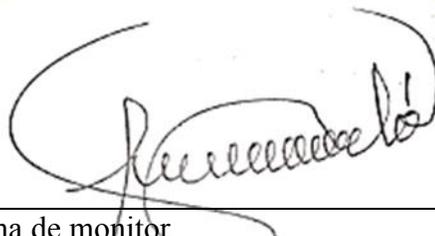
[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
CODIGO: FUD – DI - 01	VERSION: 0.1	FECHA: 01/01/2020	

Aprueban,



Firma de Tutor  
 Magister Andrea Rengifo Rengifo  
 C.C. 59.831.050 de Pasto Nariño  
 Docente (ESAP)  
 Universidad: Escuela Superior de  
 Administración Pública (ESAP)



Firma de monitor  
 Fernando Delgado Molina  
 C.C.87.301.024



Firma de estudiante  
 Luis Hernando Delgado Palacios  
 C.C. 1.081.592.232

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)

[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)

 	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO</b> <b>MUNICIPIO DE SAN BERNARDO – NARIÑO</b> <b>ALCALDIA NIT: 800193031 – 8</b> <i>“San Bernardo merece lo mejor...”</i>		  
	<b>OFICINA COMISARIA DE FAMILIA</b>		
<b>CODIGO: FUD – DI - 01</b>	<b>VERSION: 0.1</b>	<b>FECHA: 01/01/2020</b>	

## ANEXOS

Link de acceso Manual de Funciones y Competencias Laborales, Alcaldía Municipal de San Bernardo:

<https://drive.google.com/file/d/1KxcUjihq4nrdrdkluoMlf3fjLBjlfm7R/view?usp=sharing>

Convenio Interinstitucional suscrito entre la Alcaldía Municipal de San Bernardo y la Escuela Superior de Administración Pública ESAP: [https://drive.google.com/file/d/12n5nYY-lmnBIGcbRCJXxB9zVL1KbQ\\_39/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/12n5nYY-lmnBIGcbRCJXxB9zVL1KbQ_39/view?usp=sharing)

---

*“San Bernardo merece lo mejor...”*

C.A.M Calle 1A B/ Santa Cruz - Celular: 3128293029

[www.sanbernardo-narino.gov.co](http://www.sanbernardo-narino.gov.co)

[alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co](mailto:alcaldia@sanbernardo-narino.gov.co)